

Seis probables candidatos integrantes de banda dedicada al robo de cajeros automáticos vinculados a proceso

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Jorge de Jesús ?N?, César David ?N?, Alejandro ?N?, Saúl ?N?, Juan Fernando ?N? y Jorge Iván ?N?, por su probable participación en robos de cajeros automáticos ocurridos en los meses de septiembre y octubre de 2021, en este municipio.

Los detenidos están identificados como probables integrantes de una banda dedicada a esta actividad delictiva y son investigados en por lo menos dos hurtos ocurridos en el municipio de Tlalnepantla.

Uno de los ilícitos ocurrió el día 12 de octubre del año 2021 cuando los investigados ingresaron al área de cajeros de una sucursal bancaria ubicada en la colonia La Romana, donde manipularon un cajero, lo engancharon a un ancla de metal; utilizaron un vehículo y manguera para desprenderlo y robaron poco más de 1 millón de pesos.

En tanto que Jorge de Jesús ?N?, César David ?N?, Saúl ?N? y Juan Fernando ?N? son investigados por otro robo registrado el pasado 1 de septiembre, cuando arribaron al área de cajas de una sucursal bancaria en la colonia San Juan Ixhuatepec, también en Tlalnepantla, donde emplearon diversa herramienta para abrir un cajero y sustraer 1 millón 588 mil 300 pesos.

Ambos robos fueron denunciados ante la FGJEM por lo que fueron iniciadas las carpetas de investigación respectivas, además se llevaron a cabo diversas diligencias de gabinete y campo que permitieron identificar a un grupo de sujetos, al parecer dedicados a esta actividad delictiva.

Estos sujetos fueron detenidos e ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en donde quedaron a disposición de la autoridad judicial, quien revisó los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social.

Por el robo registrado el pasado 12 de octubre los seis detenidos fueron vinculados a proceso, la autoridad judicial estableció un plazo de un mes y medio para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva. En tanto que por el hurto del 1 de septiembre fueron procesados Jorge de Jesús ?N?, César David ?N?, Saúl ?N? y Juan Fernando ?N?.

A estos sujetos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a los detenidos como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciados a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo

